



Gobierno del
Cambio



Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano I Cuatrimestre de 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

16 de mayo de 2024



UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Tabla de contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo.....	3
3. Alcance.....	3
4. Metodología	3
5. Marco Legal	4
6. Desarrollo del Informe	4
7. Seguimiento PAAC 2023 – Actividades pendientes de ejecución	18
8. Controles Establecidos.....	19
9. Riesgos Identificados	20
10. Conclusiones	20
11. Recomendaciones.....	21
12. Papeles de Trabajo	21
13. Plan de Mejoramiento	21
14. Salvaguardas.....	22

1. Introducción

La Oficina de Control Interno (OCI) en cumplimiento a las funciones proferidas en la Ley 87 de 1993, artículo 12, literal e, a los Decretos 648 de 2017, 1499 de 2017 y al decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6., por medio de la cual se establece que el Jefe de Control Interno deberá “hacer seguimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del cumplimiento de las actividades comprometidas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC” definidos para cada vigencia, a lo largo del presente informe desarrolla seguimiento a las actividades que de acuerdo a su fecha determinada de ejecución por parte de la administración debieron tener un avance o cumplimiento para el 1er cuatrimestre de 2024.

Respecto a la construcción de la herramienta definida por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la Ley 1474 de 2011 en su artículo 73° establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que contemplará, entre otras, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Conforme lo anterior la metodología incluye cinco (5) componentes autónomos e independientes:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.
2. Racionalización de Trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Complementariamente cuenta con un componente de iniciativas adicionales que permite fortalecer la estrategia frente a la lucha contra la corrupción.

Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas por la UNGRD en cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) definido para la vigencia 2024.

3. Alcance

Dentro del seguimiento realizado por parte la OCI se tendrán en cuenta aquellas actividades que de acuerdo a su fecha de ejecución debieron ejecutarse durante el 1er cuatrimestre de 2024 y aquellas actividades que aunque se deban ejecutar durante la vigencia 2024, deben contener un porcentaje de avance a la fecha de corte 30 de abril de 2024.

De otra parte se tendrán en cuenta aquellas actividades reportadas pendientes en el último seguimiento desarrollado por parte de la OCI en la vigencia 2023, conforme su fecha de cumplimiento se encontraba establecida para el mes de enero de 2024.

4. Metodología

Se solicitó a través de comunicación interna 2024IE02421 del 17 de abril de 2024 y correos electrónicos remitidos desde el correo siplaq@gestiondelriesgo.gov.co y oci@gestiondelriesgo.gov.co del 19, 24 y 28 de abril de 2024, efectuando la solicitud y seguimiento a las actividades descritas en el PAAC a ejecutar del 1er cuatrimestre de 2024.

Conforme lo anterior se requirió que la información y seguimiento solicitado fuera cargado en la ruta definida en el servidor de la OCI: <\\172.16.10.147\servidorj\CONTROLINT\SEGUIMIENTOS OCI\INFORMES DE LEY\PLAN ANTICORRUPCION\2024\Primer Cuatrimestre> para el cargue de evidencias correspondiente al 1er cuatrimestre de 2024, y para el seguimiento de las actividades pendientes de ejecución de la vigencia 2023, https://drive.google.com/drive/folders/1-qLvBTtSR9ZsRc1D41IZsf_fKCRY-roS?usp=sharing.

Se procedió a efectuar el seguimiento de las actividades ejecutadas y con avance del 1er cuatrimestre de 2024 de la UNGRD para cada componente del PAAC, y de las actividades pendientes de cierre de la vigencia 2023.

De acuerdo a los resultados obtenidos se procedió al cargue del informe y la herramienta de seguimiento en la página Web de la UNGRD, el día 16 de mayo de 2024: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx>.

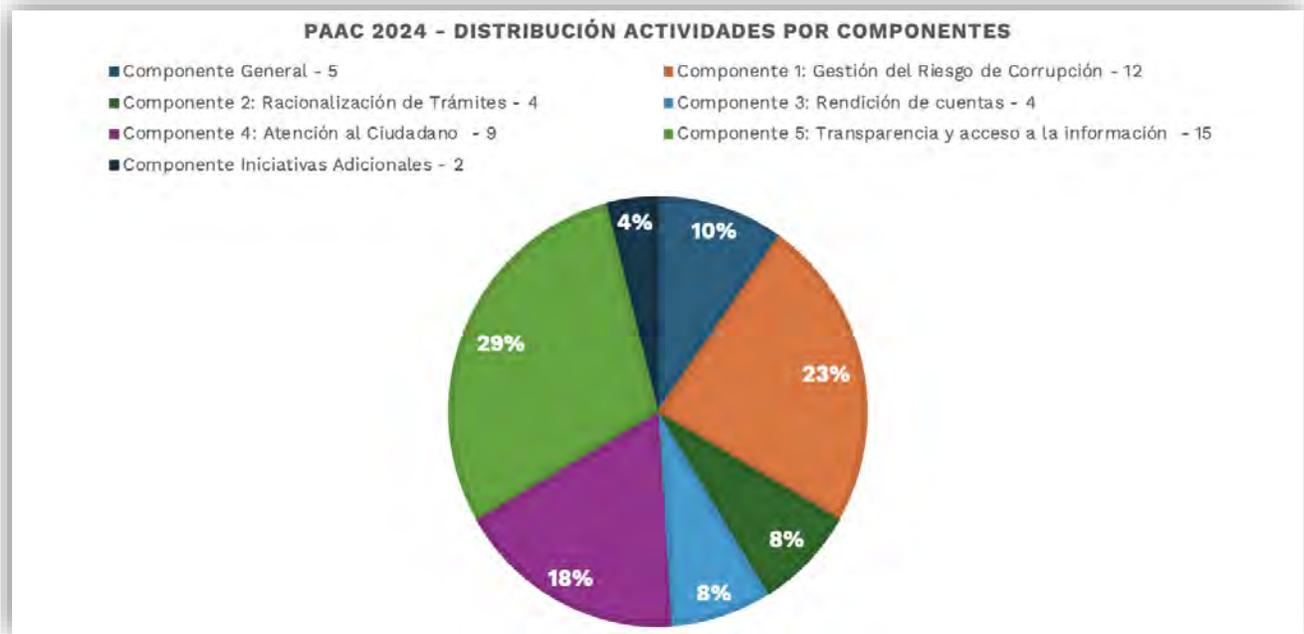
5. Marco Legal

- **Constitución Política de Colombia 1991.** Art. 209 y 269.
- **Ley 87 de 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1474 de 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 1081 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.
- **Decreto 1083 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Decreto 124 de 2016.** Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- **Circular Externa 100-020-2021.** Lineamientos para la formulación de las Estrategias de Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022.
- Documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 de 2015.
- Guía para la gestión del riesgo de corrupción, versión 6 del DAFP.

6. Desarrollo del Informe

De acuerdo a la estructura del PAAC 2024 establecido por la administración, se relaciona a continuación la distribución de actividades por componente:

Diagrama No.1: Estructura PAAC 2024 – seguimiento I-2024.

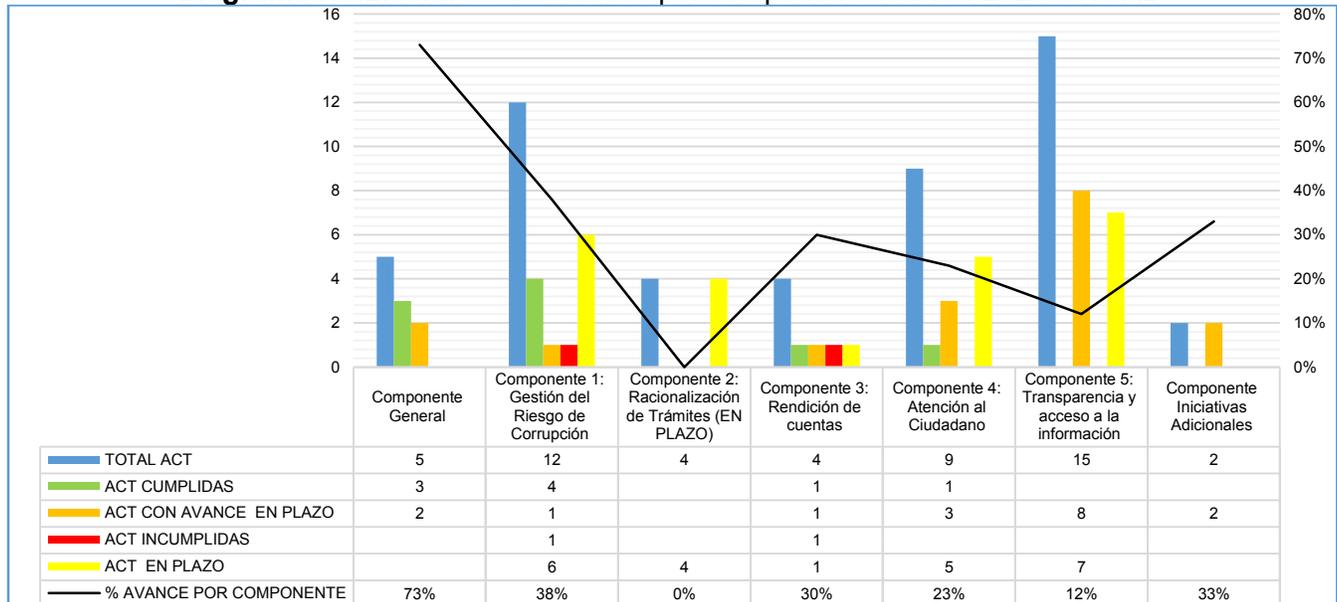


Fuente: Oficina de Control Interno.

En la estructura de PAAC 2024 de la UNGRD se concentra la mayor cantidad de actividades en el componente 1 Gestión del riesgo de corrupción (23%) y el componente 5 Transparencia y acceso de la información (29%), seguido del componente 4 Atención al Ciudadano (18%), componentes clave y que aportan en mayor medida al cumplimiento del PAAC 2024.

De acuerdo al análisis desarrollado por parte de la Oficina de Control Interno, se identifica que de acuerdo a las actividades ejecutadas para el periodo objeto de seguimiento 1er cuatrimestre de 2024 se da un porcentaje de avance promedio del PAAC 2024 del 27,2%. Su porcentaje de avance tiene relación con el cumplimiento de las actividades ejecutadas al 100% y con aquellas actividades que aunque aun se encuentran en plazo se dieron avances al respecto. A continuación se proyecta un resumen ejecutivo del avance obtenido por componente de acuerdo a la ejecución de las diferentes actividades evaluadas para el 1er cuatrimestre de 2024:

Diagrama No.2: Avance actividades por componente PAAC I-2024 UNGRD



Fuente: Oficina de Control Interno.

Respecto al comportamiento presentado en el Diagrama No.2, se indica que los componentes que se encuentran con un porcentaje mayor de avance corresponden a el componente general con un 73% de avance, el componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción con el 38% de avance, componente de Iniciativas Adicionales con un 33% de avance y el componente 3 Rendición de Cuentas con un 30% de avanza en la ejecución de sus actividades.

Se indica que sobre las actividades que presentan incumplimiento (color rojo) la OCI recomienda acciones inmediatas que permitan dar continuidad a las actividades definidas en el PAAC 2024.

A continuación de manera detallada se presenta el resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno por cada uno de los componentes definidos dentro de la estructura del PAAC I-2024, detalle presentado en las Tablas No.1, 2, 3, 4, 5 y 6.

* **NOTA:** El componente 2 Racionalización de Trámites no presenta actividades a ejecutar en el periodo objeto de seguimiento.

Tabla No.1: Resultado seguimiento detallado por componente general PAAC 1er cuatrimestre 2024.

COMPONENTE GENERAL						
No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
1	Socializar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC en el marco de las jornadas de inducción lideradas por el Grupo de Talento Humano Entregable: Listados de asistencia y presentación utilizada en el espacio.	31/01/24	31/12/24	Oficina Asesora de Planeación e Información Grupo Talento Humano	33%	Conforme lo definido en la actividad se denota un avance del 33% teniendo en cuenta que el Grupo de Talento Humano proporciona evidencia de los diferentes espacios en los que socializó el PAAC 2024 a través de los ejercicios de inducción a los colaboradores de la UNGRD. No obstante lo anterior, se recomienda continuar abarcando a través de estos espacios la mayor cantidad de personas para difundir lo definido a través del PAAC.
2	Divulgar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 a través del esquema de publicaciones internas y externas. Entregable: Esquema de publicaciones internas y externas	1/02/24	9/11/24	Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación e Información	30%	La OAPI con el apoyo del OAC desarrolla diferentes comunicaciones interna y externas referentes a la divulgación del PAAC 2024 y explicación de definiciones claves para su entendimiento. Al respecto se proporcionan evidencias relacionadas con comunicaciones internas y externas como mailing, chats de WhatsApp, salvapantallas, banners y comentarios en redes sociales sobre los cuales se identifica el avance en el cumplimiento de esta actividad de acuerdo al porcentaje de avance reportado del 30%.
3	Habilitar en la página web de la UNGRD un espacio de participación de los grupos de valor para la construcción del PAAC 2024 y promover la participación a través de redes sociales. Entregable: Espacio de participación	22/01/24	25/01/24	Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación e Información	100%	De acuerdo a la actividad definida la OAPI con el apoyo de la OAC proporciona evidencia que da cuenta de la creación del espacio de participación ciudadana en la página web de la UNGRD, sobre el cual se carga encuesta en Forms. Lo anterior con fecha del 22 de enero de 2024. Adicionalmente, se presenta evidencia de la promoción efectuada a que se desarrollara dicha en cuenta invitando a la participación de los ciudadanos. Al respecto se confirma la ejecución de la actividad al 100% por lo que se considera pertinente indicar su finalización.

COMPONENTE GENERAL						
No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
	habilitado en página web y mensajes en redes sociales y resultados de la participación.					
4	<p>Enviar por correo electrónico a las partes interesadas de la UNGRD el proyecto de PAAC 2024 para promover su participación.</p> <p>Entregable: Correo electrónico enviado y resultados de la participación</p>	22/01/24	25/01/24	Oficina Asesora de Planeación e Información	100%	Se observa de acuerdo a la evidencia compartida por parte de la OAPI correo remitido a las partes interesadas del 22 de enero 2024 en el que se promueve su participación. Conforme lo observado en las evidencias se identificó una baja participación que aunque la actividad denota un cumplimiento al 100%, sus resultados no generaron el impacto y respuesta esperado. Conforme lo anterior se espera que para la próxima vigencia esta actividad vaya acompañada de alguna estrategia que permita abarcar y promover la participación de más partes interesadas en la revisión del PAAC.
5	<p>Habilitar un formulario interno para participación de los colaboradores de la UNGRD en la construcción del PAAC 2024</p> <p>Entregable: Formulario con comentarios y sugerencias de los colaboradores de la entidad para formulación participativa del PAAC</p>	22/01/24	25/01/24	Oficina Asesora de Planeación e Información	100%	A través de correo electrónico remitido el 22 de enero de 2024, se habilita un formulario interno que está activo hasta el 25 de enero de 2024, a fin de que los colaboradores de la UNGRD participen en la construcción del PAAC de la vigencia 2024. No obstante, aunque la actividad se cumple al 100%, de acuerdo a la evidencia proporcionada se observa una baja participación por parte de los colaboradores de la UNGRD, sobre lo cual se recomienda definir para próximas vigencias una estrategia que permita incrementar su participación.

Respecto del componente evaluado se presenta un porcentaje de avance del 73%, las actividades pendientes de ejecución y que tienen un avance porcentual corresponde a las actividades 1 y 2 del componente, las actividades 3, 4, y 5 se encuentran finalizadas.

Tabla No.2: Resultado seguimiento detallado por componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción
PAAC 1er cuatrimestre 2024.

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN						
No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
6	Socializar la Política de Administración Riesgos de la UNGRD al interior de la entidad. Entregable: Registro de asistencia y presentación de socialización	1/02/24	29/02/24	Oficina Asesora de Planeación e Información Grupo de Talento Humano Oficina Asesora de Comunicaciones	100%	Se evidencia correo remitido del 14 de febrero de 2024, efectuando la socialización de los ajustes realizados a la política de administración de riesgos UNGRD. Adicionalmente, se presenta evidencia del taller de riesgos desarrollado el 6 de febrero de 2024 indicando los principales ajustes efectuados a la Política. Se evidencias piezas comunicativas del 31 de enero y 5 de febrero 2024 sobre el cual se comunica el ajuste de la política. Conforme lo anterior se considera pertinente indicar el cumplimiento de la actividad al 100%.
7	Consolidar y publicar en la página web de la entidad el mapa de riesgos institucionales (incluyendo los de corrupción) de la vigencia 2023 Entregable: Mapa de riesgos institucionales (incluyendo los de corrupción) vigencia 2023 consolidado y publicado	2/01/24	31/01/24	Oficina Asesora de Planeación e Información Oficina Asesora de Comunicaciones	100%	De acuerdo a la actualización realizada al mapa de riesgos y oportunidades de la UNGRD 2023 se observa evidencia que da cuenta de su publicación dando cumplimiento en términos de Ley al corte 31 de enero de 2024. Conforme lo anterior se considera pertinente indicar que la actividad se cumple al 100%.
8	Actualizar los riesgos institucionales (incluyendo los de corrupción) de la entidad para la vigencia 2024 Entregable: Evidencias de la actualización del mapa de riesgos Institucionales	1/04/24	30/04/24	Oficina Asesora de Planeación e Información Líderes de proceso / proyecto	100%	De acuerdo a la evidencia suministrada la OAPI desarrolló durante el 1er cuatrimestre de 2024, taller de riesgos, bajo el cual dio la instrucción de efectuar la actualización de los mismos con plazo a más tardar el 10 de abril de 2024. Conforme lo anterior el SIPLAG proporcionó como evidencia el ajuste al mapa de riesgos del proceso de Relacionamiento con el Ciudadano, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Comunicaciones y OAPI. Al respecto aunque la actividad no refiere a la revisión y actualización de los mapas de riesgos y

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
	(incluyendo los de corrupción)					oportunidades de todos los procesos, es pertinente recomendar que para futuros ejercicios de actualización y definición del PAAC de cada vigencia se contemple una actividad que indique el cumplimiento en la actualización del mapa de riesgos y oportunidades de todos los procesos de la UNGRD y que la evidencia de cuenta de que se desarrolló la misma, dado que con la evidencia proporcionada se podría indicar que de los 17 procesos con los que cuenta la entidad solo en 5 procesos se surtió el ejercicio de actualización.
9	<p>Enviar el mapa de riesgos institucionales actualizados para participación de los colaboradores (incluyendo los de corrupción)</p> <p>Entregable: Evidencias del envío y resultados de la participación</p>	1/04/24	30/04/24	Oficina Asesora de Planeación e Información	100%	La OAPI proporcionó como evidencia correo remitido el 22 de abril de 2024 motivando la participación interna en la construcción del mapa de riesgos de corrupción de la UNGRD, otorgando un plazo para participar hasta el 25 de abril de 2024. Adicionalmente, compartió banner elaborado con el apoyo de la OAC sobre el cual se motiva su participación. Respecto a lo anterior se considera pertinente indicar el cumplimiento de la actividad al 100%.
11	<p>Realizar un espacio de sensibilización en cada semestre al interior de la UNGRD en temas relacionados con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p> <p>Entregable: Evidencias de la sensibilización realizada</p>	1/04/24	30/11/24	Oficina de Control Interno Oficina Asesora de Planeación e Información Grupo de Talento Humano	0%	Para el periodo objeto de seguimiento no se evidencia un avance significativo sobre el cumplimiento de la actividad particularmente durante el mes de abril de 2024. No obstante, se evidencia primer acercamiento de la OAPI a la OCI a fin de concretar la fechas para efectuar los espacios de socialización y sensibilización en el PAAC.

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
12	Realizar el primer monitoreo a los mapas de riesgo de corrupción Entregable: Mapa de riesgos de corrupción con monitoreo de los líderes de proceso/proyecto y su equipo	2/04/24	30/04/24	Oficina Asesora de Planeación e Información Líderes de proceso / proyecto	50%	Conforme a los plazos establecidos por la OAPI para efectuar el 1er monitoreo a los riesgos de corrupción de la vigencia 2024, la OPAI presenta evidencia del correo remitido a los líderes de los procesos informando sobre el 1er monitoreo. No obstante, se presenta como evidencia el reporte realizado por parte de la OAPI, OCI y Relación con el Ciudadano. Sobre el reporte de los demás procesos no se guarda evidencia que dé cuenta de que la completitud de los procesos reportaron el correspondiente monitoreo. De acuerdo a lo anterior, se considera que faltan evidencias para poder concluir que la actividad cumple al 100%. Adicionalmente, el entregable informado dentro de la actividad definida en el PAAC, tiene que ver con el Mapa de riesgos de corrupción con monitoreo de los líderes de proceso/proyecto y su equipo, lo que indica que esto refiere al total de los riesgos. Conforme lo anterior se considera incumplida la actividad un avance del 50% contemplando solo así el monitoreo de los riesgos de corrupción.

Frente al componente 1, se observa el cumplimiento de las actividades 6, 7, 8, 9 al 100%. Sobre la actividad 11, la OCI efectúa recomendación para que se refuerce el seguimiento de esta actividad que tienen inicio desde el mes de enero de 2024 y a la fecha de corte en la que se efectúa la presente evaluación no se aportan soportes que den cuenta de su avance. Respecto de la actividad 12, se identifica incompletitud de soportes que den cuenta del primer monitoreo efectuado a los riesgos de corrupción por parte de los procesos, se observa que de acuerdo al reporte realizado y evidencias suministradas no todos los procesos aportaron evidencia del primer monitoreo realizado a los riesgos de corrupción. En consecuencia se considera la actividad incumplida y con un porcentaje de avance del 50%.

Tabla No.3: Resultado seguimiento detallado por componente 3 Rendición de Cuentas PAAC 1er cuatrimestre 2024.

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS						
No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
22	Articular la formulación del Plan de Participación Ciudadana 2024 (incluye Rendición de Cuentas) Entregable: Evidencias de las actividades desarrolladas para la formulación. Plan elaborado, aprobado y publicado	22/01/24	31/01/24	Grupo de Relaciónamiento con el Ciudadano	100%	<p>El Grupo de Relaciónamiento con el Ciudadano presenta como evidencia comunicación interna 2024IE00495 para el desarrollo de mesa de trabajo a efectuar el 29 de enero de 2024, a fin de dar lineamientos frente a la definición del Plan de Participación Ciudadana. Con base al ejercicio desarrollado comparte PPC definido el cual consta de 17 de actividades el cual se encuentra publicado en la página web de la UNGRD en el link https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-participacion-ciudadana-2024.aspx.</p> <p>Por lo anterior se considera pertinente indicar que la actividad se ha cumplido al 100%.</p>
23	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 Entregable: Audiencia Pública realizada bajo el cronograma formulado	1/04/24	30/04/24	Grupo de Relaciónamiento con el Ciudadano Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	0%	<p>Conforme el seguimiento desarrollado por parte del proceso se evidencia incumplimiento de las fechas establecidas para la ejecución de la actividad "Rendición de Cuentas", esto de acuerdo a realidad que atraviesa la entidad en cuanto al cambio de la administración. Respecto la fecha de cumplimiento el Grupo de Relaciónamiento con el Ciudadano informa sobre comunicación remitida a través del SIGOB 2024IE02139 al Jefe de la Oficina de Control Interno informando sobre la necesidad de ajustar la fecha programa de la actividad No. 23 del PAAC 2024, para el mes de noviembre de 2024. Conforme lo anterior se considera el incumplimiento de la actividad hasta que se dé oficialmente el ajuste de la fecha. Es importante que el proceso efectúe a través de la OAPI y Dirección General el ajuste a la fecha establecida, conforme desde la OCI no se tiene el gobierno para aprobar ajustes al PAAC, dado que como evaluar independiente no puede ser aprobador de ajustes al mismo.</p>
24	Hacer seguimiento periódico a la ejecución del Plan de Participación Ciudadana 2024 Entregable: Evidencias de seguimiento	15/04/24	24/01/25	Grupo de Relaciónamiento con el Ciudadano	20%	<p>Respecto de la evidencia compartida por el Grupo de Relaciónamiento con el Ciudadano, se identifica correo electrónico con el primer seguimiento desarrollado al PPC vigencia 2024. Para evaluar de manera efectiva el seguimiento a la presente actividad, se recomienda por parte de la OCI se proporcione evidencia del PPC herramientas consolidada con el seguimiento y</p>

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
	periódico al Plan de Participación Ciudadana: actas de seguimiento y/o listas de asistencia y/o memorias por correo electrónico.					avance de las actividades formuladas en el mismo, así como acceso a la ruta sobre la cual se efectúa la consolidación de las evidencias de su seguimiento. Esto a fin de constatar desde la OCI el cumplimiento y avance del plan.

Frente al cumplimiento de la actividad 23 del componente 3, el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano debe proceder con el apoyo de la OAPI al ajuste de la fecha establecida para la ejecución de la Rendición de Cuentas de la UNGRD, conforme lo anterior hasta que no se dé el ajuste requerido y este sea aprobado por las instancias que correspondan, la actividad se reportará desde el seguimiento desarrollado por la OCI, en estado incumplida.

Tabla No.4: Resultado seguimiento detallado por componente 4 Atención al Ciudadano PAAC 1er cuatrimestre 2024.

COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
27	Dimensionar el equipo de trabajo necesario para la implementación de las líneas de relacionamiento con el ciudadano (Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Racionalización de Trámites) Entregable: Propuesta de funcionamiento y operación del equipo bajo las líneas de acción.	4/03/24	30/04/24	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano	100%	De acuerdo al informe de empalme entregado a la Secretaria General el pasado 31 de marzo de 2024, el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano reporta las necesidades de contratación de personal para la atención y ejecución de las líneas del Grupo: 1. Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2. Transparencia y Acceso a la Información Pública 3. Racionalización de Trámites Adicionalmente, se compartió como evidencia relación de contratos de prestación de servicios del Grupo sobre los cuales operarán los planes de acción. Al respecto se constata el cumplimiento de la actividad al 100%.

COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
29	Desarrollar acciones de mejora para ampliar cobertura en los canales de atención Entregable: Evidencias de las acciones adelantadas	4/03/24	30/12/24	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano Grupo Tecnologías de la Información Oficina Asesora de Comunicaciones	40%	El Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano presenta como parte de las acciones de mejora adelantadas la contratación del Call Center con dos nuevos canales de atención Chat Bot y Whatsapp los cuales se encuentran en desarrollo. Al respecto el proceso comparte trazabilidad de correos que dan cuenta del avance frente a la adquisición de estos dos canales de comunicación adicionales. Conforme lo anterior se considera pertinente indicar que la actividad se encuentra en un avance del 40%.
32	Dar continuidad a la implementación de la estrategia de Lenguaje Claro en la UNGRD de forma gradual. Entregable: Plan de trabajo y evidencias de su desarrollo	1/03/24	30/10/24	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano Oficina Asesora de Planeación e Información Oficina Asesora de Comunicaciones	20%	El Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano proporciona evidencia que da cuenta de un taller práctico desarrollado el 19 de marzo de la presente vigencia en el cual se socializan aspectos claves frente a la importancia de utilizar un lenguaje claro y el ABC del lenguaje claro. Adjunta asistencia y presentación sobre la cual se desarrolló dicho taller. Al respecto se recomienda tener en cuenta que el entregable de esta actividad corresponde al plan de trabajo y evidencias de su ejecución entre tanto con el desarrollo de este taller se considera un porcentaje de avance del 20%.
33	Generar y publicar trimestralmente el informe de gestión de PQRSD Entregable: 4 informes trimestrales de PQRSD	15/04/24	17/01/25	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano Oficina Asesora de Comunicaciones	50%	Se evidencia conforme el link publicado https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informe-Atencion-al-Ciudadano.aspx , informes de gestión de PQRSD trimestrales del cuarto trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024. De acuerdo a lo anterior se considera pertinente indicar que la actividad cumple al 50%.

Tabla No.5: Resultado seguimiento detallado por componente 5 Transparencia y Acceso a la Información PAAC 1er cuatrimestre 2024.

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
36	Gestionar ante la Oficina Asesora de Comunicaciones la actualización de contenidos en el micrositio de	2/01/24	31/12/24	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano Oficina Asesora de Comunicaciones	30%	Como avance al cumplimiento de la actividad se evidencia soportes de las publicaciones desarrolladas por informes de ley y seguimiento así como de auditorías internas en la página web de la UNGRD con el apoyo de la OAC, del proceso de Relacionamiento con el Ciudadano y Oficina de Control Interno, en el micrositio de transparencia de la Entidad.

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
	transparencia de la UNGRD de acuerdo a los requisitos de la Ley de Transparencia 1712 de 2014 Entregable: Contenidos publicados y actualizados en el micrositio de transparencia de la UNGRD			Dependencias de la UNGRD responsables de contenidos - Ley 1712/14		No obstante, no se observan aportes de otras dependencias que contribuyan al cumplimiento de la actividad definida. Por tanto se recomienda continuar con el fortalecimiento en el seguimiento al cumplimiento de la actividad en la que se observe mayor aporte por parte de otras dependencias que hacen uso de este micrositio.
39	Validar en SIGEP la actualización de las hojas de vida de los contratistas que se vinculen a la entidad. Entregable: Correo de validación de hoja de vida	2/01/24	31/12/24	Grupo de Gestión Contractual	20%	De acuerdo a la actividad definida por el proceso de Gestión de Contratación, se evidencia soportes de las Hojas de vida actualizadas de 16 colaboradores de la UNGRD. Para garantizar el adecuado seguimiento a la gestión desarrollada por el área de contratación, debe tenerse como soporte para el próximo seguimiento base de contratación en donde se evidencie los pendientes frente a la actualización de las Hojas de Vida del SIGEP para contrarrestar la información y observar el avance al cumplimiento de dicha actividad. De otra parte la evidencia debe corresponder al correo de validación de la HV en el SIGEP, por tanto la evidencia es insuficiente para constatar que en efecto se ha venido adelantando la gestión de la presente actividad. Por tanto el avance puede considerarse del 20% entre tanto el proceso suministre la evidencia solicitada.
40	Gestionar con los funcionarios la actualización de la declaración de bienes y rentas en el SIGEP. Entregable: Comunicación interna Registro de los funcionarios que actualizaron su declaración de bienes y rentas.	1/04/24	20/06/24	Grupo de Talento Humano	20%	Se evidencia comunicación interna SIGOB 20241E01976 del 1ro de abril de 2024, en el que se emiten lineamientos frente a la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas a los funcionarios de la UNGRD. Generando esta instrucción con plazo hasta el 31 de mayo de 2024. Conforme lo anterior la OCI considera que el envío de comunicado corresponde a un 20% de avance frente a la ejecución de la actividad, entre tanto el grueso del cumplimiento de la misma se dará una vez se de la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas por parte de todos los funcionarios.
41	Actualizar y gestionar la publicación de forma permanente el reporte de los contratos adjudicados y en ejecución.	2/01/24	15/01/25	Grupo de Gestión Contractual Oficina Asesora de Comunicaciones	33%	Para el 1er cuatrimestre de 2024 el proceso de Gestión de Contratación, consolida información con los contratos adjudicados y en ejecución por parte de la UNGRD. Al respecto se realiza su publicación con el apoyo de la OAC en la página web de la UNGRD en el link https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Contratacion-Entidad.aspx . Conforme lo anterior es pertinente indicar el cumplimiento de la actividad al 33,33%.

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
	Entregable: Reporte de contratos adjudicados y en ejecución actualizado y publicado					
42	Actualizar y gestionar la publicación de forma permanente el reporte de los procesos de selección en curso. Entregable: Reporte de procesos de selección en curso actualizado y publicado	2/01/24	15/01/25	Grupo de Gestión Contractual Oficina Asesora de Comunicaciones	33%	Para el 1er cuatrimestre de 2024 el proceso de Gestión de Contratación, publicó en SECOP II la contratación causada por la UNGRD conforme lo anterior el proceso proporciona evidencia de la base que consolida estos procesos de contratación y confirma su publicación en SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii . De acuerdo a lo anterior se considera pertinente indicar el cumplimiento de la actividad al 33,33%.
43	Realizar seguimiento al plan de transferencias documentales de acuerdo al cronograma aprobado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Entregable: Comunicaciones oficiales y/o Actas de reunión y/o Listas de asistencia y/o Formato único de inventario y/o documental de la transferencia primaria.	1/02/24	29/11/24	Grupo de Apoyo Administrativo (Subproceso Gestión Documental)	15%	De acuerdo al cronograma de transferencias documentales definido por el Grupo Administrativo, se tenía planteada la transferencia documental de los procesos Dirección General, Tecnologías de la Información, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Comunicaciones y Secretaría General. De acuerdo a lo reportado y evidencias suministradas, solo se ha efectuado la transferencia documental de los procesos de Gestión Tecnologías de la Información y Oficina de Control Interno, lo indica un posible incumplimiento del cronograma definido, retrasando la planeación establecida para la ejecución de las transferencias documentales. Por tanto se observa un rezago que podría afectar el cumplimiento de la actividad al culminar la vigencia 2024, porque la OCI considera un avance del 15% del plan definido.
44	Actualizar y socializar tres de los instrumentos archivísticos aplicables a la entidad de	1/03/24	29/11/24	Grupo de Apoyo Administrativo (Gestión Documental) Oficina Asesora de	25%	Conforme la evidencia compartida de parte del Grupo de Gestión Administrativa se confirma la actualización del Plan Institucional de Archivos PINAR 2024 - 2027 aprobado mediante Comité Virtual Institucional de Gestión y Desempeño y publicado en la página web de la UNGRD.

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
	conformidad con la normatividad y los lineamientos nacionales vigentes. Entregable: Instrumentos actualizados y publicados. Listas de asistencia y material utilizado			Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación e Información Grupo de Talento Humano		Por tanto se considera pertinente indicar el avance de la actividad definida en un 25%.
45	Promover internamente el uso del buzón de cliente interno para trámite de peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias Entregable: Evidencia de actividades de divulgación desarrolladas	1/03/24	31/10/24	Grupo Talento Humano Oficina Asesora de Comunicaciones	25%	El Grupo de Talento Humano para el 1er cuatrimestre de 2024 habilitado el buzón de cliente interno, realiza socialización a los líderes del código de integridad informando que éste como medio de comunicación se encuentra dispuesto para el registro de PQRDS. Citación desarrollada el 22 de marzo de 2024. Conforme lo anterior se indica por parte de la OCI que existe un avance de la actividad del 25%.

Tabla No.6: Resultado seguimiento detallado por componente Iniciativas Adicionales PAAC 1er cuatrimestre 2024.

COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
50	Desarrollar actividades al interior de la entidad en temas relacionados con el Código de Integridad. Entregable: Cronograma de actividades; Evidencia de actividades desarrolladas; Informe resultados test de percepción 2024	4/03/24	19/12/24	Grupo de Talento Humano. Oficina Asesora de Comunicaciones	40%	De acuerdo a la evidencia suministrada de parte del Grupo de Talento Humano con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se observa evidencias que dan cuenta de las actividades adelantadas para efectuar socialización del código de integridad en la UNGRD. Se identifican piezas comunicativas remitidas a través del buzón del código de integridad, socialización a través de jornadas de inducción para socializar el código de integridad, actividad lúdica "Escalera" referente a los valores del código de integridad y situación relacionada con el cumplimiento al mismo. Conforme lo anterior se considera pertinente indicar que la actividad se encuentra en un porcentaje de avance del 40%.

COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI I-2024
51	Socializar, promover y desarrollar actividades para la aplicación de los instrumentos de conflicto de intereses en la UNGRD. Entregable: Evidencia de actividades desarrolladas	18/01/24	29/11/24	Grupo Talento Humano Oficina Asesora Jurídica	25%	Se desarrolla de acuerdo a evidencia compartida por el Grupo de Talento Humano, jornada de socialización desarrollada el 18 de enero de 2024, relacionada con el despliegue de la información contenida en el porcentaje de avance del 25% frente al cumplimiento de la actividad.

7. Seguimiento PAAC 2023 – Actividades pendientes de ejecución

Conforme al último seguimiento desarrollado por parte de la OCI del 3er cuatrimestre de 2024 se identificaron las siguientes actividades relacionadas a continuación, pendientes de cierre. Por lo anterior a través del presente informe la OCI procedió a efectuar el correspondiente seguimiento, concluyendo así:

Tabla No.7: Seguimiento a actividades pendientes de cierre PAAC 2023.

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI
18	Realizar el tercer seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción y publicación de informe en página web.	2/01/24	16/01/24	Oficina de control Interno	100%	Actividad ejecutada
26	Hacer seguimiento periódico a la ejecución del Plan de Participación Ciudadana 2023	15/04/23	15/01/24	Grupo de Relacionamento con el Ciudadano	100%	Actividad ejecutada
27	Realizar el informe de participación Ciudadana 2023	2/01/24	31/01/24	Grupo de Relacionamento con el Ciudadano	100%	Actividad ejecutada
36	Generar y publicar en el micrositio de transparencia el informe semestral de satisfacción de usuarios	15/08/23	15/01/24	Secretaría General (Servicio al Ciudadano)	100%	Actividad ejecutada

No. Act	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	%Avance	Seguimiento OCI
52	Generar y publicar trimestralmente el informe de gestión de PQRSD	20/04/23	16/01/24	Secretaría General (Servicio al Ciudadano)	100%	Actividad ejecutada
53	Generar y publicar en el micrositio de transparencia el informe consolidado anual de la gestión de servicio al ciudadano de la vigencia 2023	02701/2024	25/01/24	Secretaría General (Servicio al Ciudadano)	100%	Actividad ejecutada

Fuente: Oficina de Control Interno.

Conforme al seguimiento realizado por parte de la OCI se concluye el cierre y cumplimiento de las actividades definidas en el PAAC 2023.

8. Controles Establecidos

- La Oficina Asesora de Planeación e Información-OAPI en cumplimiento a su rol articulador y orientador del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC de la UNGRD, realiza seguimientos cuatrimestrales al cumplimiento de las actividades del plan en su rol como 2da línea de defensa. Para lo cual envía comunicación interna en articulación con la OCI, dirigida a los responsables de las actividades del PAAC con las orientaciones para el seguimiento del 1er cuatrimestre de 2024.
- Los procesos responsables actuando como 1ra línea de defensa desarrollan seguimiento oportuno al cumplimiento de las actividades definidas en el PAAC 2024, efectuando el registro de su seguimiento en la herramienta establecida por la UNGRD, para tal fin.
- La Oficina de Control Interno obrando como evaluador independiente y conforme lo dicta la normatividad aplicable vigente, efectúa como 3ra línea de defensa, de manera objetiva seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el PAAC 2024 con base al periodo de seguimiento que para el presente seguimiento corresponde al 1er cuatrimestre de 2024.

Conforme los cambios generados en la administración, respecto a la reestructuración del equipo directivo incluyendo la Dirección General, se observan actividades que podrían verse impactadas frente su cumplimiento. Conforme los cambios que atraviesa la Entidad se identifica un riesgo no identificado en el mapa de riesgos y oportunidades de la entidad enfocado a la “Posibilidad de generar algún incumplimiento normativo por la no consecución de las actividades definidas en el PAAC 2024”. Entre tanto la OCI advierte de esta situación para que la administración defina acciones a tomar y revise a detalle las actividades definidas en el PAAC 2024 para evitar incumplimientos.

10. Conclusiones

De acuerdo a la estructura de PAAC 2024 de la UNGRD se identifica que la mayor cantidad de actividades definidas se concentra en el componente 1 Gestión del riesgo de corrupción (23%) y el componente 5 Transparencia y acceso de la información (29%), seguido del componente 4 Atención al Ciudadano (18%), componentes clave y que aportan en mayor medida al cumplimiento del PAAC 2024.

No obstante, con base al ejercicio de seguimiento desarrollado por parte de la OCI se identificó que de las 51 actividades definidas y distribuidas en cada uno de los componentes del PAAC 2024, se dio el siguiente porcentaje de avance:

Tabla No.8: conclusiones seguimiento actividades PAAC I-2024.

COMPONENTE PAAC 2024	TOTAL ACT	ACT CUMPLIDAS	ACT CON AVANCE EN PLAZO	ACT INCUMPLIDAS	ACT EN PLAZO	% AVANCE POR COMPONENTE
Componente General	5	3	2			73%
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	12	4	1	1	6	38%
Componente 2: Racionalización de Trámites (EN PLAZO)	4				4	0%
Componente 3: Rendición de cuentas	4	1	1	1	1	30%

COMPONENTE PAAC 2024	TOTAL ACT	ACT CUMPLIDAS	ACT CON AVANCE EN PLAZO	ACT INCUMPLIDAS	ACT EN PLAZO	% AVANCE POR COMPONENTE
Componente 4: Atención al Ciudadano	9	1	3		5	23%
Componente 5: Transparencia y acceso a la información	15		8		7	12%
Componente Iniciativas Adicionales	2		2			33%

Fuente: Oficina de Control Interno.

Que conforme lo anteriormente expuesto se presenta un porcentaje de avance en las actividades definidas en el PACC 2024 para el 1er cuatrimestre del 27,6%. Respecto a este avance se evidenciaron por parte de la OCI un total de 2 actividades en estado “Incumplida”, del componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción, actividad 12 y componente 3 Rendición de cuentas, actividad 23, actividades sobre las cuales la OCI emitió un concepto y efectuó la correspondiente recomendación.

11. Recomendaciones

Conforme el resultado de la evaluación realizada la OCI desarrolla a lo largo del presente informe Numeral 6 (Tablas No.1, 2, 3, 4, 5 y 6) recomendaciones que aportan al seguimiento efectivo y cumplimiento de las actividades definidas en el PAAC 2024 para el 1er cuatrimestre de 2024.

12. Papeles de Trabajo

- Herramienta de seguimiento PAAC I-2024 proporcionado por la OAPI.
- Ruta Drive: sobre la cual reposan los soportes o evidencias de la ejecución de las actividades objeto de seguimiento del I-2024.
 - PAAC I-2024: <\\172.16.10.147\servidorj\CONTROLINT\SEGUIMIENTOS\OCI\INFORMES DE LEY\PLAN ANTICORRUPCION\2024\Primer Cuatrimestre>
 - PAAC 2023: https://drive.google.com/drive/folders/1-qLvBTtSR9ZsRc1D41IZsf_fKCRY-roS?usp=sharing.

13. Plan de Mejoramiento

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición para la socialización de este informe a los líderes de los procesos que fueron objeto de este seguimiento para que dentro de sus facultades analicen las recomendaciones presentadas y las causas identificadas, estudien la viabilidad de adoptarlas y presenten el correspondiente Plan de Mejoramiento, con el fin de corregir las situaciones presentadas en este informe y prevenir posibles desviaciones y materialización de riesgos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del informe.

Dicho plan de mejoramiento debe ser informado por el Líder del proceso al jefe de la Oficina de Control Interno para programar su verificación en el mes siguiente de su reporte. Así mismo, que estas acciones de mejora definidas de las recomendaciones acogidas sean incluidas en NeoGestión.

14. Salvaguardas

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados.

La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado Sistema de Control Interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.

Asimismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

GERMAN MORENO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Johana Catalina Prieto Sandino – Contratista Auditora OCI